

CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

NÚMERO DE CONTRATO: DCSYCOP/FIII 057/2022

CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO DCSYCOP/FIII 057/2022 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2022, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO AGENCIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO PARTE BAJA, CALLE LIBERTAD.", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, REPRESENTADO POR LA C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA PRIMERA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, Y COMO TESTIGOS LOS CIUDADANOS EUSTORGIO OCAMPO SALINAS Y ARMANDO CRUZ MENDOZA, CON LOS CARGOS DE DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE "ORVY CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ORZALY VICENTE VALDEZ SCHMIDT, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA". QUIENES CUANDO ACTUEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES"; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

II.- DECLARAN LAS PARTES:

II.1.- QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN, LA QUE SE ACREDITA CON LOS DOCUMENTOS Y DECLARACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO DCSYCOP/FIII 057/2022, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2022, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO AGENCIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO PARTE BAJA, CALLE LIBERTAD.", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO DEL CENTRO, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS ÍNTEGRAMENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

II.2.- ATENDIENDO AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LAS QUE SE PLASMARON LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR QUE ORIGINAN LA TERMINACIÓN ANTICIPADA PREVISTA EN LA CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA INCISO A) DEL CONTRATO ORIGINAL, DEBIDO A QUE CONFLICTO DE TIPO SOCIAL SUSCITADO EN EL LUGAR DE LA OBRA, DEBIDO A QUE EL COMISARIADO EJIDAL DE PUEBLO NUEVO, SOLICITO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA QUE CONECTE A LA CALLE LIBERTAD CON LA CARRETERA INTERNACIONAL, LA CUAL NO ESTABA CONTEMPLADA EN EL PROYECTO INICIALMENTE CONTRATADO, LO QUE OBLIGO A LA CONTRATISTA A SUSPENDER LOS TRABAJOS PARA QUE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ EN COORDINACIÓN CON LA AGENCIA MUNICIPAL DETERMINARAN LO CONDUCENTE. POR LO QUE CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, LA C. INGRID BERENICE HERNÁNDEZ MATADAMAS, AGENTE MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO SOLICITO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 213/2022 LA CANCELACIÓN DE LA OBRA PARA NO CAUSAR MAYORES CONFLICTOS Y PERJUICIOS A LOS VECINOS DE LA ZONA. ANTE ELLO, "LAS PARTES", HAN DETERMINADO EN FORMA CONJUNTA DAR POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA EL CONTRATO DE LA OBRA ANTES MENCIONADA, SITUACIÓN QUE LE FUE NOTIFICADA AL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOPyM/DCOC/1962/2022 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

NÚMERO DE CONTRATO: DCSYCOP/FIII 057/2022

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO GENERAR DAÑOS Y PERJUICIOS AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, POR NO INICIAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, YA QUE QUEDA DEMOSTRADO QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÁ UN PROBLEMA SOCIAL, ASÍ COMO DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES AL ERARIO MUNICIPAL.

II.3 QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO LA OBRA PRESENTA UN 2% DE AVANCE FÍSICO DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL LUGAR DESTINADO PARA LA OBRA, EN LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS ASENTADOS EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y CONSIDERANDO QUE NO ES POSIBLE INICIAR CON LOS TRABAJOS, LAS PARTES SUJETAN SU ACUERDO DE VOLUNTADES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - "LAS PARTES" ACUERDAN EN DAR POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. DCSYCOP/FIII 057/2022, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2022, MISMO QUE TUVO POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO AGENCIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO PARTE BAJA, CALLE LIBERTAD."

SEGUNDA. - "EL MUNICIPIO" A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO SE COMPROMETE A EMITIR EL OFICIO RESPECTIVO PARA LA CANCELACIÓN Y LIBERACIÓN DE LA PÓLIZA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO No. 1714862 Y 1714818 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2022 A "EL CONTRATISTA" EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA: DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A., PRESENTADAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACION O DEVOLUCION DEL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE DA POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA CON ESTE CONVENIO.

TERCERO. - "LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. DCSYCOP/FIII 057/2022, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2022, SE DA EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONVENIO, MANIFESTANDO LAS PARTES QUE, A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, NO SE RESERVAN DERECHO O ACCIÓN ALGUNA QUE RECLAMARSE CON POSTERIORIDAD.

CUARTA. - "EL CONTRATISTA" PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 62 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO, SE OBLIGA A DEVOLVER A "EL MUNICIPIO" LA DOCUMENTACIÓN QUE LE FUE ENTREGADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE DOCUMENTO, MANIFIESTAN QUE EN SU OTORGAMIENTO NO HA EXISTIDO ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE, O VICIO ALGUNO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO Y PARA CONSTANCIA LO FIRMAN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, LEVANTÁNDOSE POR TRIPPLICADO, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2022.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio Cultural de la Humanidad
2012 - 2024

CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

NÚMERO DE CONTRATO: DCSY COP/FIII 057/2022

"EL MUNICIPIO"

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA
SINDICA PRIMERA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

"EL CONTRATISTA"

C. ORZALY VICENTE VALDEZ SCHMIDT
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA
"ORVY CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V."



"TESTIGOS DE ASISTENCIA"

ING. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO
Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
MANTENIMIENTO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, EN LA QUE SE HACE CONSTAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO: DCSyCOP/FIII 057/2022, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y LA EMPRESA CONTRATISTA "ORVY CONSTRUCTORES, S.A DE C.V." "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE.

I.- LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez Oaxaca., siendo las 09 horas con 31 minutos, del día 30 del mes de noviembre del año 2022.

II.- INTERVIENEN.

Los que suscribimos, cuyo nombre y representaciones se indican a continuación: Por la Dependencia: C. Eustorgio Ocampo Salinas Director de Contratación Seguimiento y Control de Obra, C. Armando Cruz Mendoza Director de Obras Publicas y Mantenimiento, C. Paola Dolores Alderete Escobar Jefa de Departamento de Construcción de obra Contratada, Arq. Niza Nabany Ojeda Sotelo Residente de obra del Municipio de Oaxaca de Juárez, Por parte de la Contratista: C. Orzaly Vicente Valdez Schmidt Administrador único de "Orvy Constructores, S.A. DE C.V."

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CUYO CONTRATO SE TERMINE ANTICIPADAMENTE

La obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO AGENCIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO PARTE BAJA, CALLE LIBERTAD". Contratada al C. C. Orzaly Vicente Valdez Schmidt Administrador único de "Orvy Constructores, S.A. DE C.V.", con número de contrato: DCSyCOP/FIII 057/2022, de fecha 31 de octubre del 2022, con plazo de ejecución de 60 días naturales los cuales comprenden del 04 de noviembre de 2022 al 02 de enero de 2023, para la ejecución de las siguientes partidas: **PRELIMINARES, CORTES Y AFINES, EXCAVACIONES, PAVIMENTO, LIMPIEZA Y ACARREOS Y JUNTA DE ACLARACIONES**

IV.- IMPORTE CONTRACTUAL

Con fecha del día 28 del mes de octubre del presente año, se celebró el fallo de la licitación pública Número: LPE/SOPDU/DCSCOP/021/2022, para la realización de los trabajos consistentes en la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO AGENCIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO PARTE BAJA, CALLE LIBERTAD". habiéndosele adjudicado al "CONTRATISTA", el contrato con número: DCSyCOP/FIII 057/2022, con un monto total de \$203,839.92 IVA incluido (**DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.**), con anticipo de **\$61,151.98 (SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 98/100 M.N.)**, y cuya fecha de inicio fue pactada en la cláusula tercera del contrato para el día 04 del mes de noviembre de 2022 con un plazo de ejecución de 60 días naturales los cuales comprenden del 04 de noviembre de 2022 al 02 de enero de 2023.

V.-RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

Ninguna estimación.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

f.- DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS TRABAJOS.

Se realizo de la partida de Preliminares el concepto PAVP-001 (trazo y nivelación del terreno), de la partida EXTRAORDINARIO el concepto EXT-01 (corte de material a cielo abierto con maquina en material tipo II) y el concepto EXT-02(acarreo de material con maquina).

7

g.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Trabajos ejecutados del 04 de noviembre del 2022 al 11 de noviembre del 2022.

VI.- RAZONES O CAUSAS JUSTIFICADAS QUE DIERON ORIGEN A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El día 11 de noviembre de 2022 se presento un conflicto social en el lugar de la obra, ya que el Comisariado Ejidal solicita la construcción de una rampa que conecte la calle libertad con la carretera internacional, por tal motivo la obra se suspendió, esperando que la Agencia municipal y la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública revisen y dictaminen la inconformidad ante el proyecto contratado presentada por el Comisariado Ejidal. Derivado de lo anterior la Agencia Municipal de Pueblo Nuevo el día 29 de noviembre de 2022 presento un oficio ante la Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Este municipio solicitando la cancelación de la obra antes mencionada.

Por lo que se determina cancelar la ejecución de la obra y con fecha 30 de noviembre del 2022 se procede a la necesaria terminación anticipada del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado con número: DCSyCOP/FIII 057/2022 notificando la presente acta al área correspondiente para los trámites a que haya lugar.

VI.- DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS TRABAJOS:

En este acto y como fue asentado en el acta de suspensión de trabajos se hace constar que los trabajos realizados objeto del contrato No. DCSyCOP/FIII 057/2022 son: de la partida de Preliminares el concepto PAVP-001 (trazo y nivelación del terreno), de la partida EXTRAORDINARIO el concepto EXT-01 (corte de material a cielo abierto con maquina en material tipo II) y el concepto EXT-02(acarreo de material con maquina).

VII.- ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS:

En este acto y como fue asentado en el acta de suspensión de trabajos se hace constar que los trabajos objeto del contrato No. DCSyCOP/FIII 057/2022 son: de la partida de Preliminares el concepto PAVP-001 (trazo y nivelación del terreno), de la partida EXTRAORDINARIO el concepto EXT-01 (corte de material a cielo abierto con maquina en material tipo II) y el concepto EXT-02(acarreo de material con maquina).

VIII.-RELACIÓN PORMENORIZADA DE LA SITUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONTRATO:

Con fecha 31 de octubre de 2022 "LA DEPENDENCIA" y "EL CONTRATISTA" suscribieron el

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

contrato número **DCSyCOP/FIII 057/2022** para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO AGENCIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO PARTE BAJA, CALLE LIBERTAD". con un monto de **\$203,839.92 (DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.)**, I.V.A. incluido y un anticipo de **\$61,151.98 (SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 98/100 M.N.)**. I.V.A. incluido, con un plazo de ejecución de **60 días naturales**, con fecha de inicio **04 de noviembre de 2022** y de termino **02 de enero de 2023**, por lo que a la fecha el contrato continúa vigente y la obra contratada.

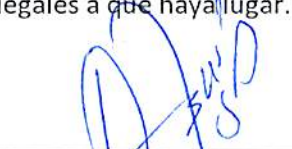
IX.- SE HACE CONSTAR:

Que toda vez que no pudieron ser continuados los trabajos y que a esta fecha no se cuenta con las condiciones para continuarlos, se procede a determinar la terminación anticipada de los trabajos referentes a la, **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO AGENCIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO PARTE BAJA, CALLE LIBERTAD.** , por lo que la empresa debe retirar a todo su personal, maquinaria y equipo del lugar y se cita a la empresa el día **02 de diciembre de 2022** en las oficinas de la Dirección de Obras Publicas y Mantenimiento para realizar la terminación anticipada y revisión del finiquito correspondiente al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado con número: **DCSyCOP/FIII 057/2022**


X.- CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que asentar, se cierra la presente que consta de 03 hojas útiles, siendo las 10:00 horas con 14 minutos del día 30 de noviembre de 2022 previa lectura del acta, se procede a firmar al calce y al margen por los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

POR LA DEPENDENCIA



C. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA



C. ARMANDO CRUZ MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO




C. PAOLA DOLORES ALDERETE ESCOBAR
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA CONTRATADA



C. NIZA NABANY OJEDA SOTELO
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA CONTRATISTA



ORVY CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
C. ORZALY VICENTE VALDEZ SCHMIDT
ADMINISTRADOR UNICO



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO